



Unión Cívica Radical

Honorable Convención Nacional



Manifiesto Doctrinario

■ Ciudad de Buenos Aires, Octubre de 2004 ■

Dr. Ángel Rozas

■ Presidente del Comité Nacional

Dr. Adolfo Stubrin

■ Presidente de la H. Convención Nacional

Manifiesto Doctrinario

■ La Argentina en América Latina y en el mundo

La Unión Cívica Radical nació y vive gracias a la adhesión ciudadana. Historia y compromiso guiados por un patriotismo constitucional con el que nos situamos frente al país y el mundo. El sufragio secreto y obligatorio y la Constitución Nacional son, desde Leandro N. Alem hasta el presente, los principios sagrados que sostienen nuestros valores e igualdad entre todos los ciudadanos y de libertad para el pueblo entero.

Es preciso reafirmar que nuestra concepción sobre el país, inspirada en la paz y la justicia universales, se basa en aumentar la autonomía del Estado nacional, tanto frente a los intereses particulares internos, cuanto en el contexto de las relaciones mundiales. Las interdependencias que caracterizan al mundo complejo en estos años inaugurales del Siglo XXI, nos llevan a buscar el fortalecimiento de nuestras ventajas y la disminución de nuestra vulnerabilidad en el marco ético y legal del principio de no intervención, del respeto por los derechos humanos y de los acuerdos que aseguren la convivencia,

pluralidad, seguridad y confianza entre las naciones.

No aceptamos una globalización hegemónica, como tampoco el pensamiento único o la preeminencia ideológica que desconocen la pluralidad cultural, el derecho a la diferencia y a la identidad de los pueblos. En el mundo moderno propiciamos la articulación de los espacios nacionales con lo global, a través de una integración regional que amplíe las formas de soberanía surgidas del común origen, historia y vecindad de América Latina.

En este ámbito de unión auspiciamos la construcción de un derecho supranacional en el cual se establezcan las garantías para que las personas, los bienes y los recursos naturales reciban un trato equitativo, simétrico y sensible al influjo de una política convergente que nos represente y exprese. En ese sentido anhelamos la profundización que orienta el protocolo 29 del MERCOSUR y la necesidad de que las provincias participen en su realización efectiva.

■ La construcción permanente de nuestra Nación

Las estrategias económicas pueden tanto consolidar cuanto, por el contrario, destruir la unidad social, política y económica que el Estado tiene a su cargo asegurar por mandato constitucional. Esta premisa se ha vuelto a verificar durante la ola neoliberal que reordenó el mundo complejo del presente y conmovió las tradiciones de igualdad y libertad con que dificultosamente se venían levantando las naciones y los Estados.

Argentina padeció en el siglo pasado, por influencia de persistentes fuerzas y poderes fácticos globalizados, la apertura unilateral y abrupta de sus mercados por lo cual se desmantelaron complejos productivos que hoy requieren para su reconstrucción el liderazgo del Estado y la asociación estratégica nacional con el sector privado.

Una política progresista de desarrollo

debe crear un ambiente económico, legal e institucional que favorezca la competitividad nacional, promueva la inversión interna y externa, favorezca la creación de empresas desde pequeñas y medianas o cooperativas hasta aquellas de mayor porte, en especial las que tengan inserción regional e internacional. Ello supone apoyar un trabajo productivo que estimule el empleo y el salario en dirección a la equidad, la solidaridad y la promoción de las regiones y los renglones económicos que lo requieran. También implica proveer un marco de educación continua universal, de innovación y transferencia tecnológica al ritmo que nos impone la vigente sociedad del conocimiento.

La confrontación en el seno de la producción, entre los actores sociales del trabajo necesita ser reemplazada por la concertación. Tras este objetivo, deben surgir reglas unificadas a través de un código laboral que ratifique el desenvolvimiento de una cultura del trabajo, de una economía del conocimiento y de una organización gremial democrática. Toda la legislación laboral debe tener carácter público y, por ello, las formas que admiten el trabajo de menores pervierten esa elevada finalidad. Se hace imprescindible que las dimensiones comprometidas en la relación laboral se sujeten a los acuerdos internacionales, por lo que resulta aconsejable mantener activa la vinculación con las organizaciones de

ese nivel que son requeridas para cumplimentarlos.

Por su parte, el Estado nacional, las provincias y los municipios deben ser protagonistas dinámicos en un mercado orientado y apoyado por el crédito, especialmente de la banca oficial, al mismo tiempo que a través de políticas de integración territorial, fomento de conglomerados productivos y agregación de valor se tenderá a revertir los problemas de distribución demográfica y la desigualdad en los ingresos y las oportunidades.

El desarrollo de unidades de vinculación tecnológica debe ser el eje que relacione a las universidades, los organismos de investigación científico – tecnológica, civiles y militares, con la producción y los servicios, y que aproveche la capacidad y experiencia de los científicos y técnicos que trabajan en el país y de los emigrados. Por ello, la colaboración o cooperación en lo local para competir en lo global, debe ser un rasgo inherente del sistema.

No es menor, tampoco, la importancia que tiene la vida rural, en la cual la pobreza debe ser mitigada solucionando los problemas de regularización de tenencia del suelo y de retraso en la adaptación de tecnologías disponibles, a la vez que se propende a recuperar la dignidad de sus formas de vida.

■ Una estrategia nacional progresista de desarrollo

En el orden de las políticas energéticas, de comunicación y transporte, se hace necesario que contribuyan a la productividad general de la economía, para lo cual se requiere del desarrollo de la infraestructura, la

promoción y control de la inversión privada y la inversión estatal si fuere necesaria. Ello asegurará la red vial, los servicios de transporte y las comunicaciones junto a los demás servicios básicos de infraestructura.

Al desenvolverse la actividad económica del país en un marco capitalista, por lo tanto descentralizado, las principales decisiones de producción y consumo se realizan por parte de empresas o individuos. El Estado debe, entonces, asumir la responsabilidad de que los mercados alcancen un funcionamiento institucional, evitando las conductas monopólicas y garantizando la protección tanto del consumidor cuanto del trabajador y la sustentabilidad del medio ambiente.

Con respecto al medio ambiente es necesaria una agenda política de temas tales como la biodiversidad, el calentamiento global, la desertificación, la cota futura de los mares, la industrias limpias, la degradación de los suelos y los bosques nativos y manejo del agua como recurso vital estratégico, además de la disposición responsable de los residuos, todo ello en el marco del Art. 75 de la Constitución Nacional.

También le cabe al Estado asegurar la protección de los derechos de propiedad y la seguridad jurídica, promoviendo marcos regulatorios y agencias de aplicación y control adecuados, a la vez que proveyendo un servicio de justicia independiente, eficiente, eficaz e imparcial.

Asimismo, la estrategia económica elegida constituye la principal política social indirecta, por lo que el objetivo de incrementar las oportunidades de trabajo y su participación en el ingreso nacional, se une a metas directas como tender a la universalización de las políticas sociales en las áreas de salud, educación y seguridad social. La mejor experiencia de todos los países muestra que la cultura emergente del trabajo confiere a la vida humana, respeto y autorreconocimiento.

De modo que entre el Estado y la sociedad civil se debe garantizar coherencia, promoción y protección para que se ejerza una ciudadanía plena. Los esfuerzos deben orientarse a asegurar que nadie quede afuera del mundo productivo, entendido en sentido amplio, ni de la democracia.

La escuela pública, en sus ramas primaria y secundaria, sigue siendo el pilar principal de la formación ciudadana más completa, por lo que se debe asegurar su carácter común, obligatorio, asistencial y plural, con el también necesario financiamiento para asegurar la retribución digna de los docentes, la calidad de la enseñanza y el acceso igualitario.

La responsabilidad pública no es menor que la responsabilidad privada, estando a cargo el Estado el rol indelegable en el diseño e implementación de un seguro nacional de salud y el control del funcionamiento del sistema en sus esferas nacional, provincial y municipal. La atención primaria de la salud, de fuerte contenido preventivo y el desarrollo de programas de atención infantil, de salud sexual y reproductiva y de salud mental requieren de un Estado que no deserte de su responsabilidad principal.

Siendo crónicos estos déficits en una historia unida al desenvolvimiento del Estado, la reconstrucción social debe desplegarse en torno a la idea del progreso hacia un ingreso ciudadano, que como antes lo expresamos, debe fundarse en una política de fortalecimiento del trabajo remunerado, de la educación permanente y de las competencias laborales, que a su vez incluyan en ese universo a las personas con problemas específicos.

■ Por una democracia basada en una ética solidaria

En nuestra concepción la libertad requiere de la democracia para asegurar la diversidad, pluralidad y la igualdad que confluyen con los pueblos originarios en la extraordinaria mezcla de etnias y culturas que están presentes en nuestra población.

Precisamente, el principio de libertad siempre ha estado asociado al principio de igualdad en la larga trayectoria de nuestro ideario y nuestra acción política, tal como se evidencia en nuestra contribución permanente a la ampliación de la participación y representación política. El voto universal y las elecciones libres han acompañado las transformaciones experimentadas por el orden económico y social, dirigidas hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, al ejercicio de todos los derechos y a que las personas, cada una de ellas en su desarrollo humano tiene una existencia única e irrepetible.

Ninguna sociedad, tampoco la nuestra con su rica historia, puede aceptar como normal la pauperización de parte de su pueblo, la declinación de amplios sectores y la desarticulación de las clases populares. La exclusión y la desintegración son paradigmas de la injusticia

provocada por una profunda crisis social. Tanta indignidad requiere de un Estado que no la tolere, que la afronte promoviendo el bienestar económico y social. Necesitamos recuperarnos asumiendo una conciencia social que estimule la promoción y respeto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales basados en una ética solidaria y reflexiva.

Tras la larga noche del autoritarismo que implementó una sistemática violación de los derechos y libertades públicas, el enjuiciamiento y la condena a través de la ley deben ser complementados con el más amplio restablecimiento de todas las garantías que configuran la vida democrática. La violación de los derechos al trabajo, a la seguridad, a la alimentación, a la vivienda, a la educación y a la salud, se acompañan con la persistencia de políticas e ingresos regresivos, indiferentes a la imposición de una brecha social injusta, la cual es una verdadera amenaza para la paz, la igualdad y la libertad. Procurar la paz con justicia es buscar la democracia de ciudadanas y ciudadanos sostenidos en una República en la que el poder se ejerza mediante el diálogo, el consenso y la articulación de intereses.

■ La UCR es un partido para la igualdad y para la libertad

Todos somos responsables por todos y la Unión Cívica Radical es un partido que lucha para ligar la emancipación de los sujetos con la justicia social y la emancipación de la República. Para ello debemos suscitar más participación, más debate y reflexión, más acción política y más democracia en el partido y en toda la sociedad nacional.

Nada sería más extraño al Radicalismo que renegar de la regla democrática en su propia organización, ya que ella se afirma en la legalidad y la libertad para discutir ideas, proyectos y propósitos que sirvan como alternativas para el fortalecimiento del país.

Sin embargo, ningún partido político

argentino -la UCR entre ellos -está exento de responsabilidad en procesos recientes de despolitización, aislamiento y apatía en el seno de la sociedad. Esa situación produjo un doble efecto: hacia adentro adormeció la conciencia adquirida por la experiencia orgánica de la institución y, hacia fuera, libró a los ciudadanos a las ilusiones del mercado donde sólo cuentan como consumidores individuales que deciden según su máximo beneficio inmediato.

La política tiene actores y sujetos que representan y expresan definidos y cambiantes intereses. Por lo tanto, el gobierno del Estado tiene la obligación democrática de hacerlos conciliables o dirimir sus diferencias mediante las herramientas previstas por el orden constitucional. De este modo la pobreza, la marginación, la corrupción, la desnacionalización, la destrucción del aparato productivo y la desocupación son flagelos sociales cuya superación compromete, de uno u otro modo, a cada uno de los ciudadanos.

Nuestro partido como fuerza orgánica de una específica constelación de ideales, voluntades e intereses, debe ser una herramienta para construir sin descanso la Nación y el Estado. Por eso forma parte de nuestra doctrina política el reconocimiento de la importancia el control que las minorías en la oposición ejercen sobre la legalidad y eficacia de los actos de todo gobierno. A esta perspectiva le es inherente la proporcionalidad en la representación, procedimiento que aumenta la estabilidad de las instituciones, garantiza el pluralismo y mejora la democracia.

La UCR se define como una corriente crítica forjada al calor de las luchas y conflictos históricos de nuestro

pueblo. El impulso de formas democráticas de lucha está unido a sus contenidos morales, por lo que no puede separar la solidaridad de la libertad bajo ninguna circunstancia. La desigualdad y el retroceso en las formas de libertad alcanzados, quiebran la sociedad democrática donde tradición y progreso se unen mediante la ley.

Toda vez que nuestro Partido se ha refugiado en el formalismo ante la desigualdad o ante la libertad, ha sido corresponsable en la debilidad de la ley; pero sobre todo, en la vulneración del derecho a buscar los caminos de la justicia en la paz. Recordamos a Crisólogo Larralde, quien nos diera la imagen radical de la política, cuando nos señaló que lo culminante en la vida de cada hombre era tener un nieto en la falda, un libro en las manos y la esperanza más firme de que era posible salvar a la República.

La UCR está provista de tres fuentes en la tradición política argentina: actúa y participa activamente en todas las provincias argentinas; lo viene haciendo desde fines del Siglo XIX con Alem e Yrigoyen, cuando desde una convulsiva sociedad civil se instituía el orden político; y mantiene en forma ininterrumpida, ocupando el gobierno o la oposición, una voluntad política afirmada en el compromiso ético.

Como Partido nacional, la Unión Cívica Radical trabaja por una Argentina grande y unida con los hermanos países de América Latina, al mismo tiempo que, sostenida en valores universales, cultiva la amistad con todos los pueblos del mundo.

Antecedentes Institucionales

- Durante los días 27, 28, 29 y 30 de Octubre de 2004, la militancia de la Unión Cívica Radical se dió cita en el denominado: “**Congreso Doctrinario**”. Convocados por el **Comité Nacional**, conjuntamente con las autoridades de la **Honorable Convención Nacional**, Gobernadores, Legisladores Nacionales y autoridades de los bloques legislativos del Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, de los organismos partidarios, Franja Morada, Juventud Radical y Organización de Trabajadores Radicales se reunieron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para debatir la actualización doctrinaria del radicalismo.
- Bajo la consigna: “*La Argentina que queremos, el Partido que necesitamos*” numerosos correligionarios y correligionarias participaron de las deliberaciones, constituyeron Comisiones Especializadas de trabajo para analizar los principales problemas de la vida social, política e institucional de nuestro país. Dichas Comisiones estuvieron coordinadas por dirigentes partidarios de destacada trayectoria política e institucional.
- De los intensos debates allí surgidos, se constituyó el Plenario, como verdadera síntesis y expresión de pluralismo democrático. La diversidad de las ideas, el análisis y la elaboración de propuestas políticas alternativas, convirtieron al Congreso Doctrinario en un histórico encuentro, acompañado del aporte inestimado de personalidades académico-políticas de nivel internacional.

Nuestro Desafío

- Desde siempre, la Unión Cívica Radical, fue la fuerza política que contribuyó a perfeccionar las instituciones de la Nación, a garantizar los principios republicanos y la soberanía popular, en razón de la amplitud de su representación y la defensa de los ideales democráticos.
- Creemos que adecuando y modernizando los instrumentos doctrinarios del Partido asumimos nuestro rol en la crisis. Tenemos que elaborar propuestas superadoras asegurando la eficacia de la UCR para actuar como **oposición** y **alternativa de gobierno**. Este esfuerzo de actualización doctrinaria, forma parte inseparable de la renovación política en la que estamos empeñados.
- Asumimos el compromiso de respetar los marcos institucionales del Partido, modernizar su funcionamiento, garantizar la conducta ética de sus miembros, y sostener reglas de juego democráticas en la elección de autoridades y candidatos, promoviendo a mujeres y jóvenes y estimulando la renovación de los cuadros.
- Reafirmamos nuestra identidad de fuerza democrática, popular y progresista y el rol de principal partido de la oposición, para ganar firmeza en nuestros actos e intransigencia en el respeto de nuestros principios, asumiendo con energía el ejercicio de una oposición nítida, que se prepara para competir por el poder, con independencia, integridad y espíritu constructivo.



Unión Cívica Radical